



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 114/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

Las notas CUDAP N° 1832/2021 y N° 7068/2021, presentada por el Departamento de Turismo y la Resolución CD FHCS-SJB N° 112/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la pandemia COVID-19 no se han podido celebrar asambleas de claustro que permitan la elección de nuevas autoridades.

Que por nota CUDAP N° 1832/2021 y de acuerdo a lo indicado en la I° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, luego de la aprobación de las renunciaciones de la Directora y Co Directora del Departamento (Resoluciones CD FHCS-SJB N° 013 y 014/2021), la Secretaría Académica solicitó al Departamento de Turismo de Comodoro Rivadavia establecer pautas que permitan el funcionamiento del Consejo Consultivo Departamental.

Que por nota CUDAP N° 7068/2021, el Departamento de Turismo de Comodoro Rivadavia designó Responsable y Secretaria de Actas de modo de permitir el funcionamiento del mismo hasta tanto puedan elegirse autoridades.

Que por Resolución CD FHCS-SJB N° 112/2021 se reconocen las dinámicas de funcionamiento de los equipos departamentales, de manera transitoria y excepcional a fin de acompañar, asumir y desempeñar las funciones y tareas correspondientes a la dirección de los mismos, hasta tanto se resuelvan y habiliten los procesos de elección de autoridades.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio p.pdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Establecer que, de manera transitoria y excepcional, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta tanto se habiliten los procesos de elección de autoridades, la Mg. María Magdalena Garbellotti, DNI 12.878.681, y la Esp. Romina Rossi, DNI 27.613.467, serán Responsable y

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Secretaria de Actas respectivamente, del Departamento de Turismo de Comodoro Rivadavia.
Art. 2º) Reconocer el trabajo desarrollado por las docentes mencionadas en el art. 1º, en pos de asegurar el funcionamiento del Departamento de Turismo de Comodoro Rivadavia.
Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 114/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente